



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: AJE FCM- Intimación Grupo de Electores “Ketzal- La Bisagra”

JUNTA ELECTORAL

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA

En la Ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, a los veinticuatro días de abril de 2023, se reúne los integrantes de la Junta Electoral de esta Unidad Académica designada por RHCD-2023-106-E-UNC-DEC#FCM, para proceder al análisis de los candidatos presentados por la Sra. Sara Navarro Gerbaudo, apoderada del Grupo de Electores “Ketzal- La Bisagra”, para las elecciones del claustro estudiantil; Teniendo en cuenta: Lo establecido en el Artículo 26° del Anexo Único Reglamento Electoral U.N.C. (O.H.C.S.-2018-11-E-UNC-REC), el Artículo 25° del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y el informe del Área Alumnos; Por ello, esta Junta RESUELVE:

Intimar a la Sra. apoderada del Grupo de Electores “Ketzal- La Bisagra” para que dentro del plazo de 24 (veinticuatro) horas, de recibida la presente, reemplace a los postulantes como candidatos: AHUMADA CAMILA CANDELARIA DNI: 42.443.990, CANEIRO NELSON DNI: 41.526.880, CASTRO ENZO DNI: 40.756.721, ESPECNE FERNANDA DNI: 41.561.433, FERNÁNDEZ PAULO DNI: 40.734.991, dado que no figuran como alumnos y OLMEDO SOFÍA MAGALÌ DNI: 42.784.159, por no cumplir con lo dispuesto en el artículo 25° del Estatuto Universitario.

Caso contrario, se oficializará los candidatos que cumplan los requisitos establecidos en la reglamentación.-

NOTIFÍQUESE.-

